



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 468, relativa a previsión de impacto en las empresas turísticas por la subida de impuestos del Gobierno de España, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0468]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 468, relativa a previsión de impacto en las empresas turísticas por la subida del impuesto del Gobierno de España, presentada por D. Luisa Eva Bartolomé, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Perdón un momento.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí.

Me sería de mucha utilidad para responderles, saber qué medidas han tomado ustedes para compensar la subida del IVA del año 2010, por si pudiera ser de utilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Estoy feliz, Sr. Consejero. Hoy ha querido hacer un amago de contestar a la pregunta; porque el otro día en la Comisión, le pregunto por esto y me contestó la prima de riesgo. Y yo tuve serias dudas de si usted había recibido la pregunta bien. Porque preguntar por el IVA en los establecimientos turísticos y responder sobre la prima de riesgo, la verdad es que me dejó un poco descolocada.

Pero bueno, vayamos al tema. Usted sabe perfectamente que desde el 13 de julio se establece una subida también en los distintos tramos y afecta al turismo en dos puntos; dos puntos, el doble que en el año 2010. Si bien, la decisión de la aplicación se ha demorado hasta el 1 de septiembre y cierto alivio ha procurado al sector.

Pero las empresas, las pequeñas, los autónomos, las grandes, todas se han mostrado enérgicamente contrarias a una medida que perjudica a un sector que en España supone casi el 11 por ciento del PIB.

Mire, las Pymes. Hablan de indignación por esta decisión. Exceltur, esa asociación de empresarios a la que usted le consulta las cosas más insospechadas. Pues mire, habla de abierta disconformidad. Facua, la asociación de consumidores, también ha expresado su tajante rechazo, porque merma el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Y en un comunicado conjunto que viene aquí, en un comunicado conjunto, pues fíjese: la COE, la Comisión de Turismo, la Confederación Española de Hoteles y los alojamientos turísticos; que se le olvida a usted los de turismo rural. Pues esos también han mostrado su rechazo.

¿Qué parte de indignación, disconformidad o rechazo no han entendido ustedes, o es que lo han entendido y les da igual?

Y es que yo me sorprendo muchísimo, porque se les llena la boca hablando de emprendimiento, los nuevos emprendedores. Y resulta que los empresarios que emprendieron y tienen un negocio con el que están aguantando, ustedes les machacan.

¿Par qué quieren nuevos emprendedores, si los que ya tienen los machacan? Pues no lo entiendo, es absurdo. La consecuencia de estas decisiones suyas -porque son suyas- es que los empresarios, si quieren seguir adelante y no ver



caer las ventas más y más cada vez, pues tienen que absorber esa subida. Y entonces se les reduce todavía más, por si fuera poco, todavía más el beneficio.

Mire, aquí está la coyuntura de la Cámara de Comercio, que dice: el 84 por ciento va a absorber la subida. Eso dicen, va a absorber la subida para no seguir perdiendo ventas. Y entonces ahora se les reduce dos puntos más el beneficio.

Y no hay que olvidar el efecto sobre otras actividades relacionadas o al abrigo del turismo, que también son competencia suya, Sr. Consejero: Transporte y Comercio, por ejemplo.

Pues es importante que conozca el dato; ya sabe, usted y yo somos muy aficionados a los datos, no sabemos de qué fuente bebemos... yo se lo he dicho y se lo he traído aquí, Usted bebe de lo que le dicen que hay que beber. Y claro, se atraganta.

El 69,6 por ciento de turistas consumen estos servicios. Y también a estos les han subido el IVA. Pues es que vamos a tener menos turistas y encima los que vienen van a consumir menos, porque todo va a ser mucho más caro.

Por no hablar del efecto perverso del paro y los ingresos. Mire, Exceltur, ya sabe, los amigos suyos: Exceltur. Pues mire, 18.730 puestos de trabajo valoran la subida del IVA, que va a suponer la subida del IVA. Y va a suponer 2.010 millones de euros menos. Fíjese usted qué barbaridad. Eso para España. Pero es que a nosotros nos corresponderá la parte alícuota de ese efecto, en empleos y en dinero; en facturación.

Pero es que además, hay que añadirle otro factor a tener en cuenta. Y es que en Cantabria, la mayoría de los turistas son turistas nacionales. Y precisamente en los turistas nacionales es donde más se ha notado la caída del turismo. Y donde van a tener muchísimo menos poder adquisitivo, menos renta disponible para consumir en turismo.

De manera que el efecto, en Cantabria, todavía va a ser peor que en el resto de España.

¿De verdad creen ustedes que en este país, y en Cantabria, estamos para perder facturación, para perder empleos? Pues no, no lo estamos, radicalmente no, pero algo tendrán que hacer.

¿Usted no dice que en cuanto habla con un empresario, usted enseguida se pone al loro y enseguida le ayuda? Pues para otras cosas, otras cosas bien que presume: planes, planes, tantos planes... Haga un plan, haga un plan para ayudarles; uno más, no importa, podía ayudarles. Porque mire, no me diga que esto son órdenes de Europa y esas cosas de la Troika, los señores de negro. No.

Porque mire, en Alemania, la gran Alemania, el IVA (...) se bajó del 19, al 9 por ciento, en el 10. Y en Grecia, la rescatada Grecia, del 11 por ciento al 6,5 por ciento, en el 11. Y en Portugal, la rescatada Portugal, el IVA del turismo se mantuvo en el 6 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ¿Cómo vamos a competir así? Haga algo porque nos vamos a perjudicar seriamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Turismo.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

Evidentemente que estamos haciendo algo y haremos algo para seguir manteniéndonos en puestos de cabeza de las Comunidades Autónomas.

Pero yo le he preguntado a usted qué medidas tomaron ustedes para compensar la subida del IVA en el año 2010. Porque podríamos haber aprovechado sus sugerencias, porque además entró en vigor en el mes de julio, justo en la campaña, en el periodo más importante turístico de esta Comunidad.

Pero no se preocupe, nosotros vamos a eliminar una serie de impuestos. El primero de ellos, el impuesto Goleta Infinita. Ese impuesto que pagan todos los cántabros; que pagaban, que ya no pagan; mediante el cual alguien se metía al bolso 338.000 euros, pues ahora evidentemente -y unos ingresos de 33.000 euros- ese impuesto ya no le vamos a tener.

El Impuesto de vida, padre y madre del anterior Director de CANTUR; ese impuesto tampoco, ese le vamos a quitar. De hecho ya le hemos quitado. Ese impuesto mediante el cual, los cántabros pagaban las multas propias y de su cónyuge,



le vamos a quitar. Ese impuesto mediante el cual se compraba ropa de alta confección también le quitamos. Y el de las revistas femeninas también, aunque pequemos de machistas. Y el de cambio de ruedas para su propio vehículo, ese impuesto también lo vamos a quitar.

Y ese impuesto de viajes multitudinarios, y ustedes muchos saben de lo que hablo...; no, mire, en este caso fue a Japón, es que ¡claro! han ido a tantos sitios que ya ni saben dónde han ido; mediante el cual todos los cántabros tuvieron que pagarles, por una semana, 823.772 euros. Y usted lo sabe bien porque usted estuvo allí; 137 millones de las antiguas pesetas...(murmillos) -trabajando, lo que hay que oír-... Ese impuesto también lo vamos a quitar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento Sr. Consejero.

Lo que hay que hacer es no hablar desde los escaños y cuando se contesta y se habla desde los escaños se provoca que se diga también y se comente desde el estrado.

Por lo tanto, en el escaño hay que escuchar; guste o no guste. Y en el estrado, respetando evidentemente la opinión de todo el mundo, pues tiene derecho el que está en el uso de la palabra a dar la opinión que crea oportuno.

Puede continuar. Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Mire, a mí me molesta mucho más que a ustedes el impuesto de almacén que ustedes han impuesto a todos los cántabros, donde está su promoción ahí empolvada... No, es que como hacen esos gestos; pero qué dice... Ese impuesto de almacén donde van los impuestos de muchos cántabros, eso me molesta mucho y por eso se lo digo.

Y el impuesto de invitaciones que nos quieren soplar, unas invitaciones de El Soplao, 106.326 euros; que no nos vamos a dejar, ¡eh!, pero bueno que está en veremos. En regalos, en invitaciones, en cuestiones que ahora nos reclaman por invitaciones del año 2008, 2009... En fin, eso también lo vamos a quitar.

Por lo tanto, yo no sé como se ponen así y hacen esos gestos. Porque verdaderamente los gestos los tienen que hacer los cántabros que han pagado todas esas cosas que nunca tenían que haber pagado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.